

LOTA, 28 AGO 2018  
DECRETO Nº 1595

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Cerda Ulloa .-

Ignacio Cerda Ulloa.-

Trabajadora Sra. **Susana Alicia Ulloa Contreras**, de fecha 28/08/2018.-

**Susana Alicia Ulloa Contreras**, de fecha 28/08/2018.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

1. Reconócese a **Susana Alicia Ulloa Contreras**,

RUT como carga familiar a:

**Cesar Ignacio Cerda Ulloa**, Cedula Nacional de Identidad percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2018 al 31 de Diciembre 2018.

fecha de nacimiento 16/11/1999, hijo por quien

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVÉSE.-

SECRETARÍA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LOTA

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ROSA VALENZUELA LOPEZ

ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE LOTA

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

